

Señor

**Carlos David Godoy Arias**, ecuatoriano, con cédula de ciudadanía N° 1103377410, domiciliado en la ciudad de Loja, provincia del Loja, en la calle Azuay 14-32 Bolívar y Sucre Ciudad.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento, que la Junta Extraordinaria y Universal de socios, de la Compañía VILCAFLOWERS CIA. LTDA., en sesión de la fecha diez y seis de octubre del año dos mil quince, resolvió elegirlo y nombrarlo a usted GERENTE, por el periodo de dos años, conforme a las Estatutos de la Compañía.

Usted como Gerente, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo a las atribuciones y deberes que constan en la escritura pública constitutiva de la Compañía, celebrada el quince de abril de mil novecientos noventa y ocho, ante el señor Dr. Eduardo Ortega Ordoñez, Notario Octavo del Cantón Loja, Aprobada mediante Resolución de la Intendencia de Compañía de Cuenca No. 98-3-1-1-235, de fecha veintiuno de abril de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Loja, en la partida No. 128 y anotada en el repertorio con el No. 1051, del cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho.

Loja, 16 de Octubre de 2015

Atentamente,

Zoila Magdalena Arias Calero  
PRESIDENTA COMPAÑÍA VILCAFLOWERS CIA. LTDA.

Acepto el cargo de Gerente de la Compañía Limitada "VILCAFLOWERS CIA. LTDA.", que se me confiere según el presente nombramiento, en Loja, 16 de Octubre de 2015.

Carlos David Godoy Arias  
GERENTE COMPAÑÍA VILCAFLOWERS CIA. LTDA.





TRÁMITE NÚMERO: 4982

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3307
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	725
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	VILCAFLOWERS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GODOY ARIAS CARLOS DAVID
IDENTIFICACIÓN	1103377410
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

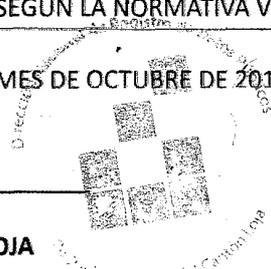
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 19 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADIL



COPIA  
CERTIFICADA



29  
302



20161101002D09139

**FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20161101002D09139**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 5 DE MAYO DEL 2016, (11:19).

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO JAVIER ORTEGA SERRANO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LOJA  
**Dr. Gustavo Ortega Serrano**  
AP. 1837-DP-11-2016-A3  
NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE  
DEL CANTÓN LOJA

